

CCOO Federación Servicios



Abierto el plazo para el Reconocimiento Médico

Como todos los años por estas fechas, el pasado 19/06/18 quedó abierto el plazo, durante tres meses, para solicitar el Reconocimiento Médico vinculado a la Vigilancia de la Salud de toda la plantilla de Bankia, incluyendo ya a todas las personas con origen BMN.

Como todos los años por estas fechas, el pasado 19/06/18 quedó abierto el plazo, durante tres meses, para solicitar el Reconocimiento Médico vinculado a la Vigilancia de la Salud de toda la plantilla de Bankia, incluyendo ya a todas las personas con origen BMN. Si quieres ver la noticia [pincha aquí](#).

En Bankia, estos reconocimientos médicos están estratificados por rangos de edad, siguiendo la siguiente escala:

-Mayor o Igual de 50 años: Anual (2018, 2019, 2020?)

-Entre 40-49 años: Bianual (2017, 2019, 2021?)

-Entre 30-39 años: Trianual (2016, 2019, 2022?)

-Menores de 30 años: Cuatrienal (2017, 2021, 2025?)

Indicar que este Modelo tiene en cuenta las posibles situaciones excepcionales en que nos podamos encontrar, tales como trabajadores especialmente sensibles, mujeres embarazadas que lo precisen y otras situaciones excepcionales. Si te encuentras en alguna de ellas no dudes en solicitarlo a través de un correo electrónico al Departamento de Prevención (g069005@bankia.com).

Salvo en estos casos excepcionales, el procedimiento normal de solicitud es el siguiente:

Autoservicio - Gestor Personal - Reconocimiento Médico

Para la Plantilla origen BMN y dado que todavía no está habilitada la etiqueta de PERSONAS, deben acceder a través de:

Integración BMN - Listado Noticias Integración BMN (A la derecha) - Acceder a la noticia - Información Relacionada (Arriba a la derecha) - AUTOSERVICIO

Abierto el plazo para el Reconocimiento Médico

Por último recordar en todos los casos que el reconocimiento médico es voluntario y los resultados confidenciales, nunca deben ser accesibles para el personal de la empresa, únicamente para los profesionales sanitarios.

Para cualquier duda o aclaración ponte en contacto con tu delegad@ de referencia o con nuestra Sección Sindical.

2019 © CCOO SERVICIOS.